



ACTA NÚMERO 146  
 SESIÓN ORDINARIA  
 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
 GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día jueves 27 veintisiete de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primer Regidor	Hiram David Martínez Romero.
Segunda Regidora	Ana Laura Hernández Grimaldo.
Tercer Regidor	Silvino Monsiváis Zepeda.
Quinto Regidor	Hernán Alejandro Rodríguez Escalera.
Sexta Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Séptimo Regidor	Hernán Everardo Ávila Chapa.
Octava Regidora	Sandra Luz Ruiz Castillo
Noveno Regidor	Guadalupe Eusebio Saucedá Reyna.
Décima Regidora	Tula Margarita Garza Rivera.
Décima Primera Regidora	Rebeca Robles Ramírez.
Décima Segunda Regidora	Emma De León González.
Síndica Primera	Aurora Amaro Rodríguez.
Síndico Segundo	Israel Ibarra Mancilla

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 16, 17, 18 fracción I, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.

*[Handwritten signatures and initials]*

*Fabiola*

*CVU2*



3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.
4. Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León.
5. Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, por parte del Presidente Municipal, en cumplimiento del dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
6. Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez.
7. Informe Contable y Financiero del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, expuesto por parte del Sindico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
8. Presentación para la aprobación en su caso, declarar como Recinto Oficial al Teatro de la Ciudad el día 29 de septiembre del año 2018, para rendir a la población, en el mes de Septiembre de cada año, en Sesión Pública y Solemne, un Informe, por conducto del Presidente Municipal, del estado que guarda el Gobierno y la Administración Pública Municipal, teniendo como referencia los avances del Plan Municipal de Desarrollo esto en fundamento con lo establecido con los Artículos 33 fracción i inciso a), 35 fracción a inciso vi) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
9. Asuntos Generales.

*Hoja 2 de 8 Del Acta 146 de fecha 27 de Septiembre del 2018.*

*Antonio Luis M. Bng. R.* *Encina de los R.*

*2002  
Man. 172  
Fabiole*

*3*



10. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita a la Licenciada Severa Cantú Villarreal, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 11 once Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del Ayuntamiento antes citado, así como el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, la Secretaria del Ayuntamiento, Licenciada Severa Cantú Villarreal, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, acto seguido da lectura al proyecto del orden del día, poniéndolo a consideración de los miembros del Ayuntamiento para aprobación; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, pone a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta Número 145 ciento cuarenta y cinco la aprobación de la misma, por lo que es sometida a votación por el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa y el contenido en su totalidad del Acta número 145 ciento cuarenta y cinco, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León, la Secretaria del Ayuntamiento licenciada Severa Cantú Villarreal, procede a rendir su informe, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como Anexo I.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo al Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, por parte del Presidente Municipal, en cumplimiento del dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley de Gobierno

*Hoja 3 de 8 Del Acta 146 de fecha 27 de Septiembre del 2018.*

*César Valdés Martínez*

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

*Severa Cantú Villarreal*  
*Oscar Omar Treviño Moyeda*

*Antonio Cruz R*

*Cruz*  
*Rabiosa*  
*Zabala*  
*Severa Cantú Villarreal*  
*Oscar Omar Treviño Moyeda*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

Municipal del Estado de Nuevo León, el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, rinde el presente informe, el cual se adjunta a la presente acta identificado como Anexo II.

En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, procede a rendir su informe de actividades, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como Anexo III.

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, relativo al Informe Contable y Financiero del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, expuesto por parte del Sindico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, mismo que se adjunta al presente acta identificado como Anexo IV.

En el desarrollo del octavo punto del orden del día, relativo a la Presentación para la aprobación en su caso, declarar como Recinto Oficial al Teatro de la Ciudad el día 29 de septiembre del año 2018, para rendir a la población, en el mes de Septiembre de cada año, en Sesión Pública y Solemne, un Informe, por conducto del Presidente Municipal, del estado que guarda el Gobierno y la Administración Pública Municipal, teniendo como referencia los avances del Plan Municipal de Desarrollo esto en fundamento con lo establecido con los Artículos 33 fracción i inciso a), 35 fracción a inciso vi) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto continuo y al no existir dudas o aclaraciones al respecto, el Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez somete a votación para su aprobación en su caso, el declarar como Recinto Oficial al Teatro de la Ciudad el día 29 de septiembre del año 2018, para rendir a la población, en el mes de Septiembre de cada año, en Sesión Pública y Solemne, un Informe, por conducto del Presidente Municipal, del estado que guarda el Gobierno y la Administración Pública Municipal, teniendo como referencia los avances del Plan Municipal de Desarrollo esto en fundamento con lo establecido con los Artículos 33 fracción i inciso a), 35 fracción a inciso vi) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Recogiendo la votación la Secretaria del Ayuntamiento Licenciada Severa Cantú Villarreal dando como resultado la aprobación por la Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes, dándose por agotado este punto.

Hoja 4 de 8 Del Acta 146 de fecha 27 de Septiembre del 2018.

*[Handwritten signatures and notes]*  
Cruz Ramirez Zabala  
Severa Cantú Villarreal  
Cesar Adrián Valdés Martínez



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

En el desarrollo del noveno punto del orden del día relativo a Asuntos Generales, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, hace uso de la voz comentando que la persona moral construcciones y servicios especializados Ramírez S.A de C.V. promovió un juicio de amparo en contra del Reglamento de Tránsito y Vialidad de Municipio de García el cual se radico bajo el número de expediente 1176/2017 y en juicio en revisión bajo el número 197/2018 en el cual el segundo tribunal colegiado en materia administrativa del cuarto circuito y que con motivo de la ejecutoria dictada se ordenó se desincorpore de la esfera jurídica el contenido del artículo 43 del reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de García, Nuevo León, concesión que se hace extensiva a los numerales 37,38,39,40,44 y 45 del citado reglamento respecto de las restricciones y limitaciones para la libre circulación de los vehículos de carga pesada por las vialidades del municipio.

Acto continuo y al no existir dudas o aclaraciones al respecto el Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrián Valdez Martínez somete a votación para su aprobación Ayuntamiento el Acuerdo por el cual se da cumplimiento a la Ejecutoria dictada dentro del Juicio de Amparo bajo el número 197/2018 por el segundo tribunal colegiado en materia administrativa del cuarto circuito promovido por la persona moral construcciones y servicios especializados Ramírez S.A de C.V. para desincorporar de la esfera jurídica el contenido del artículo 43 del reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de García, Nuevo León, concesión que se hace extensiva a los numerales 37,38,39,40,44 y 45 del citado reglamento respecto de las restricciones y limitaciones para la libre circulación de los vehículos de carga pesada por las vialidades del municipio.

Recogiendo la votación la Licenciada Severa Cantú Villarreal Secretaria del Ayuntamiento el cual como resultado la aprobación por la Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Acto continuó solicita el uso de la voz la Décima Regidora Tula Margarita Garza Rivera el cual le es concedido para comentar que los ciudadanos le han comentado que el Parían cuenta con grafiti a causa del vandalismo y el techo de lona que cubre el archivo histórico se encuentra muy deteriorado toda vez que no se le ha dado mantenimiento y que si bien se le dio atención en semana santa no es suficiente para los recorridos turísticos que se llevan a cabo, razón por la cual solicita se lleven las gestiones necesarias para remodelar acorde con las especificaciones del INAH estos inmuebles históricos.

Acto continuó solicita el uso de la voz la Décima Primera Regidora Rebeca Roble Ramírez el cual le es concedido a fin de comentar que respecto del tema comentado

Hoja 5 de 8 Del Acta 146 de fecha 27 de Septiembre del 2018.

Bld. Heberto Castillo #200  
Colonia Paseo de las Minas,  
García, Nuevo León, C.P. 66001  
Teléfonos 81243900 y 81248800

1002 Ramirez Fabiola

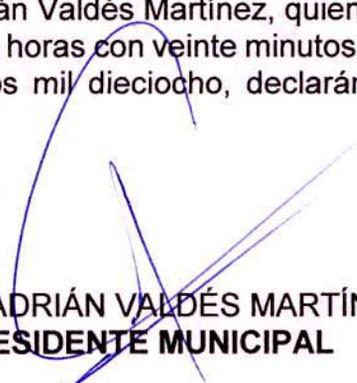
*[Handwritten signatures and initials]*



por la Décima Regidora Tula Margarita Garza Rivera al principio de la administración presento un escrito para que un guardia custodiara la zona que comprende el Auditorio Municipal, el Archivo Histórico, el Parían y el Antiguo Palacio y no ha sido contestado este escrito razón por la cual vuelve a solicitar se coloque un guardia que haga esos recorridos y proteja estos espacios históricos del municipio.

Acto continuo hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez comentado que turnara el tema al Comisario General de la Institución de Policía Preventiva Licenciado Luis Aurelio Guevara Garza y al Secretario de Servicios Públicos Municipal Hernán Lozano para que revisen la situación en cada caso.

Al no existir más asuntos que tratar, se da por agotado el punto precedente y se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del mismo día 27 veintisiete de Septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

  
CÉSAR ADRIÁN VALDÉS MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
HIRAM DAVID MARTÍNEZ ROMERO  
PRIMER REGIDOR

  
ANA LAURA HERNÁNDEZ GRIMALDO  
SEGUNDA REGIDORA

  
SILVINO MONSIVAIS ZEPEDA  
TERCER REGIDOR

  
HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ  
ESCALERA  
QUINTO REGIDOR



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

*CRUZ Ramirez  
Fabiola*  
FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ  
SEXTA REGIDORA

*[Signature]*  
HERNÁN EVERARDO ÁVILA CHAPA  
SÉPTIMO REGIDOR

*[Signature]*  
SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO  
OCTAVA REGIDORA

*[Signature]*  
GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDO  
REYNA  
NOVENO REGIDOR

*[Signature]*  
TULA MARGARITA GARZA RIVERA  
DÉCIMA REGIDORA

*[Signature]*  
REBECA ROBLES RAMÍREZ  
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

*[Signature]*  
EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

*[Signature]*  
AURORA AMARO RODRÍGUEZ  
SÍNDICA PRIMERA

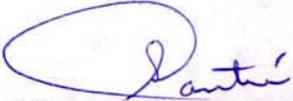
*[Signature]*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018



ISRAEL IBARRA MANCILLA  
SÍNDICO SEGUNDO



SEVERA CANTU VILLARREAL  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



OSCAR OMAR TREVINO MOYEDA  
SECRETARIO DE TESORERÍA,  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL